



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 31/3

RESOLUCION V.R. Nº 99 073-1,

VISTOS:

Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D98-670 y D99-113; la necesidad de concretar el Proyecto de Desarrollo de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC Nº99-048; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº98-112 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º de Marzo de 1999 a los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Carrera de Cs. Políticas y Administrativas), asignándosele el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
TOLEDO CARTES, EDUARDO	A-08
HONORATO MAZZINGHI, JUAN	A-10

2º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centralizados.

3º El Sr. Decano comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de Marzo de 1999.

ERNESTO FIGUERO HUIDOBRO
VICERRECTOR